

AMPLIACION DE CONTRATO DE OBRA

En la ciudad de Montevideo, el día 13 de setiembre de 2018, **POR UNA PARTE:** El Cr. Jorge Perazzo, titular de la cédula de identidad N° 847.867-3 y por el Ing. Carlos Colacce, titular de la cédula de identidad N° 1.167.582-0, constituyendo domicilio en Rincón 528, piso 5°, actuando en nombre y representación de la Corporación Vial del Uruguay S.A. (en adelante el Contratante). **POR OTRA PARTE: TRAXPALCO S.A** (en adelante "el Contratista"), representada en este acto por el Sr. Mario Pitzer, titular de la cédula de identidad N° 1.310.037-6 y constituyendo domicilio en la calle Santiago de Chile 1322 of.1601, convienen lo siguiente;

PRIMERO – ANTECEDENTES:

- I) La Corporación Vial del Uruguay S.A. llamó a *licitación N° C/64* para la ejecución de obra "**Ruta No. 2, Tramo: A° Colla (progresiva 132Km700) - 158Km000**", habiéndose recibido las ofertas el día 08/09/2016. Por resolución del Directorio del día 03/11/2016, se adjudicaron los trabajos de referencia a la empresa **TRAXPALCO S.A.** y se firmó contrato el día 8 de febrero de 2017.
- II) Por expediente N° 2017/10/3/1135, el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A., gestionar una modificación y ampliación del contrato, por los rubros, metrajes, monto y condiciones que se describen en el objeto de ese contrato, así como en los Anexos que forman parte del mismo. Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el día 27 de setiembre de 2017 el Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A. resuelve efectuar la Modificación y Ampliación de Contrato solicitada, suscribiendo contrato el día 14 de diciembre de 2017.
- III) Por expediente N°2618/2017, el MTOP solicita a la Corporación Vial del Uruguay S.A., gestionar una ampliación del contrato, por los rubros, metrajes, monto y condiciones que se describirán en el objeto del presente contrato, así como en los Anexos que forman parte del mismo.
- IV) Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el día 29 de agosto de 2018 el Directorio de la corporación Vial del Uruguay S.A. resuelve efectuar la ampliación solicitada.

SEGUNDO – OBJETO:

Por el presente, las partes acuerdan realizar la presente Ampliación de Contrato, para la ejecución de obras de "**infraestructura que mejorará sustancialmente la seguridad del tramo, como son los ensanches para dársenas de parada de ómnibus y el empalme con la radial Nueva Helvecia**", de acuerdo con los rubros, metrajes y montos especificados en el Anexo I, que se agrega y forma parte de este Contrato.

TERCERO – PRECIO:

El contratante abonará al Contratista por la ejecución de las obras mencionadas en la cláusula segunda del presente acuerdo, el monto básico de **\$ 11:847.063,80 (pesos uruguayos once millones ochocientos cuarenta y siete mil sesenta y tres con 80/100)**, sin impuestos de acuerdo a lo previsto en el Anexo I que forma parte de este contrato.

CUARTO – MONTO IMPONIBLE:

La presente ampliación de Contrato implica un aumento en el monto imponible de jornales básicos del Contrato de \$U **1:546.095,48 (pesos uruguayos un millón quinientos cuarenta y seis mil noventa y cinco con 48/100)**.

14873-
102/92

QUINTO – PLAZO:

El plazo de los trabajos de la presente ampliación es de dos meses (2), de acuerdo con lo previsto en el Anexo II (PDT y PFF) que se agrega y forma parte de este Contrato.

SEXTO - PERÍODO DE RESPONSABILIDAD POR DEFECTOS:

Se establece un período de conservación de 36 (treinta y seis) meses, contados a partir de la Recepción Provisoria Total de las obras.

SEPTIMO – PREVISIONES VARIAS:

En todo lo no modificado por el presente acuerdo, continuarán vigentes y válidos todos los términos establecidos en el Contrato de fecha 08 de febrero de 2017 y todos los demás documentos que forman parte del mismo.

OCTAVO – COMPETENCIA Y JURISDICCION APLICABLE:

Las partes aceptan como derecho aplicable a este Contrato el Derecho Privado y la competencia y jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Montevideo, y renuncian a cualquier otra opción.

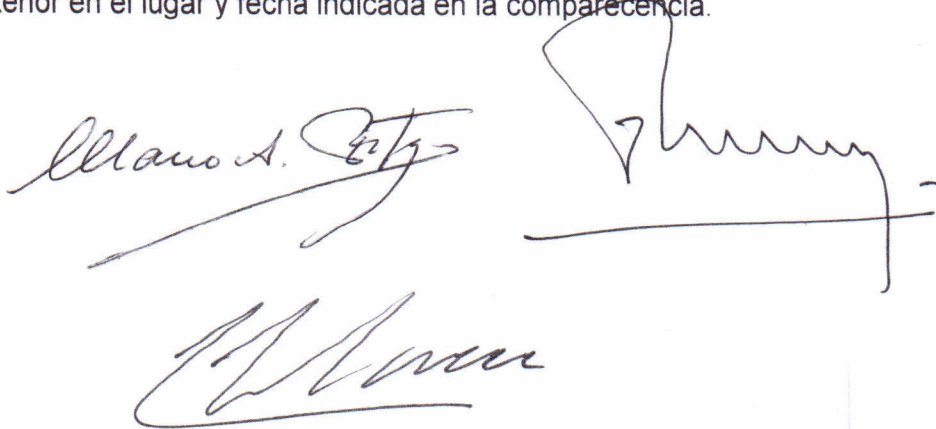
NOVENO – DOMICILIOS:

Las partes constituyen domicilio a todos los efectos de este contrato en los indicados como suyos en la comparecencia, donde serán válidas todas las comunicaciones y notificaciones que se cursen en forma fehaciente.

DECIMO – NO OBJECION DEL CONCEDENTE:

Este acuerdo se firma sujeto a la No Objeción por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Para constancia y en prueba de conformidad se firman tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicada en la comparecencia.

Three handwritten signatures in black ink are present on the page. The top-left signature is written in a cursive style and appears to read 'Alvaro A. [unclear]'. The top-right signature is also cursive and appears to read 'Sherry'. The bottom-center signature is written in a more stylized cursive and appears to read 'M. [unclear]'. Each signature is positioned above a horizontal line, likely representing a signature line.

ANEXO I

CC

PH

lusa

TRAXPALCO S.A.

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY

LICITACION C/64

RUTA 2 - TRAMO: A° COLLA (132KM700) - 158KM000

PLAN DE DESARROLLO DE TRABAJOS

RUBROS DENOMINACION	METRAJES		PRECIOS	
	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIOS	TOTALES
MOVILIZACION	Global	0,000	8.881.000,00	0,00
EXCAVACION NO CLASIFICADA	M3	1.710,00	136,00	232.560,00
EXCAVACION NO CLASIFICADA A DEPOSITO	M3	0,00	121,00	0,00
EXCAVACION NO CLASIFICADA DE PRESTAMO	M3	0,00	325,00	0,00
EXTRACCION DE ARBOLES (Y TOCONES; d=0.5 a 1 m)	C/ U	0,00	4.066,00	0,00
ESCARIFICADO CONFORMACION Y COMPACTACION DE CAPA DE BASE	M2	0,00	12,00	0,00
EJECUCION DE ENSANCHE DE PLATAFORMA	M	0,00	304,00	0,00
RECUPERACION AMBIENTAL	Global	0,00	8.881.000,00	0,00
SOBRETRANSPORTE DE SUELOS (DISTANCIA LIBRE = 400 METROS)	M3.KM	0,00	14,00	0,00
MEZCLA ASFALTICA PARA BASE NEGRA	TON	2.139,86	1.202,00	2.572.108,56
MEZCLA ASFALTICA PARA CARPETA DE RODADURA	TON	2.139,86	1.322,00	2.828.891,44
EJECUCION DE RIEGO BITUMINOSO DE IMPRIMACION	M2	3.000,00	12,00	36.000,00
EJECUCION DE TRATAMIENTO BITUMINOSO SIMPLE	M2	0,00	15,00	0,00
EJECUCION DE TRATAMIENTO BITUMINOSO DE ADHERENCIA	M2	6.000,00	3,50	21.000,00
SUB-BASE GRANULAR CON CBR > 40%(CON TRANSPORTE)	M3	450,00	337,00	151.650,00
BASE GRANULAR CON CBR > 60 %(CON TRANSPORTE)	M3	450,00	388,00	174.600,00
MATERIAL GRANULAR PARA BACHEO PREVIO (CON TRANSPORTE)	M3	0,00	551,00	0,00
AGREGADOS PETREOS GRUESOS Y MEDIANOS PARA TRATAMIENTOS	M3	0,00	1.259,00	0,00
HORMIGON ARMADO CLASE VII PARA ALCANTARILLAS (CON TRAT. SUPERF.)	M3	0,00	27.881,00	0,00
HORMIGON ARMADO CLASE VII PARA ALARGAMIENTO DE ALCANTARILLAS (CON T	M3	0,00	29.057,00	0,00
ALCANTARILLAS DE CAÑOS DE HORMIGON ARMADO DE 50 CM. (SIN CABEZALES)	M	0,00	4.843,00	0,00
ALCANTARILLAS DE CAÑOS DE HORMIGON ARMADO DE 60 CM. (SIN CABEZALES)	M	0,00	6.006,00	0,00
ALCANTARILLAS DE CAÑOS DE HORMIGON ARMADO DE 80 CM. (SIN CABEZALES)	M	0,00	9.201,00	0,00
CABEZALES DE HORMIGON ARMADO CLASE VII PARA ALCANTARILLAS DE CAÑOS	M3	0,00	23.439,00	0,00
ALAMBRADOS NUEVOS	M	6.700,00	262,00	1.755.400,00
SEÑALIZACION DE OBRA	Global	0,00	1.480.200,00	0,00
ACONDICIONAMIENTO DE CANTEROS	M2	0,00	107,00	0,00
MATERIAL ESTABILIZADO GRANULOMET. CBR>80 (TRITURADO, CON TRANSPORTE)	M3	0,00	1.010,00	0,00
REFUGIO PEATONAL	C/ U	0,00	164.656,00	0,00
PARAPETOS METALICOS PARA PROTECCION DEL TRANSITO	ML	0,00	1.550,00	0,00
CORDONES DE HORMIGÓN SIMPLE	M	0,00	852,00	0,00
ALIMENTACIÓN	PER.MES	0,00	30.000,00	0,00
CAMIONETA CON CHOFER	VEH.MES	0,00	84.000,00	0,00
CAMIONETA SIN CHOFER	VEH.MES	0,00	45.000,00	0,00
ALOJAMIENTO PERSONAL DE INSPECCIÓN	CASA.MES	0,00	23.000,00	0,00
ALOJAMIENTO GERENTE DE OBRA	PER.MES	0,00	22.000,00	0,00
AYUDA PARA ADECUACION DE SERVICIOS PUBLICOS	Global	0,00	1.000.000,00	0,00
SUMINISTRO TRANSPORTE Y ELABORACION DE CEMENTO ASFALTICO	TON	222,55	18.000,00	4.005.813,00
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ELABORACION DE EMULSIONES ASFALTICAS	M3	0,00	17.240,00	0,00
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ELABORACION DE DILUIDOS ASFALTICOS	M3	3,60	19.178,00	69.040,80
SEÑALES CLASE 1 INSTALADAS	M2	0,00	4.208,00	0,00
POSTE PARA SEÑAL INSTALADO	M3	0,00	67.548,00	0,00
POSTE PARA CHEVRON INSTALADO	M3	0,00	87.471,00	0,00
POSTE KILOMETRICO INSTALADO	M3	0,00	78.841,00	0,00
TACHAS INSTALADAS	C/ U	0,00	202,00	0,00
LINEA DE EJE APLICADO EN CALIENTE	M2	0,00	407,00	0,00
LINEA DE BORDE APLICADO EN CALIENTE	M2	0,00	407,00	0,00
AMARILLO APLICADO EN CALIENTE	M2	0,00	407,00	0,00
SUPERFICIES APLICADAS EN CALIENTE	M2	0,00	1.000,00	0,00
SUPERFICIES PINTADAS	M2	0,000	606,00	0,00
COLUMNAS CON PESCANTE	C/ U	0,000	292.984,00	0,00

TOTAL CONTRATO

11.847.063,80

ANEXO II



TRAXPALCO S.A.

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY
 LICITACION C/64
 RUTA 2 - TRAMO: A° COLLA (132KM700) - 158KM000

PLAN DE DESARROLLO DE TRABAJOS

RUBROS DENOMINACION	METRAJES		1	2
	UNIDAD	CANTIDAD		
MOVILIZACION	Global	0,000		
EXCAVACION NO CLASIFICADA	M3	1.710,00	100,00%	
EXCAVACION NO CLASIFICADA A DEPOSITO	M3	0,00		
EXCAVACION NO CLASIFICADA DE PRESTAMO	M3	0,00		
EXTRACCION DE ARBOLES (Y TOCONES; d=0.5 a 1 m)	C/ U	0,00		
ESCARIFICADO CONFORMACION Y COMPACTACION DE CAPA DE BASE	M2	0,00		
EJECUCION DE ENSANCHE DE PLATAFORMA	M	0,00		
RECUPERACION AMBIENTAL	Global	0,00		
SOBRETRANSPORTE DE SUELOS (DISTANCIA LIBRE = 400 METROS)	M3.KM	0,00		
MEZCLA ASFALTICA PARA BASE NEGRA	TON	2.139,86	75,00%	25,00%
MEZCLA ASFALTICA PARA CARPETA DE RODADURA	TON	2.139,86	75,00%	25,00%
EJECUCION DE RIEGO BITUMINOSO DE IMPRIMACION	M2	3.000,00	100,00%	
EJECUCION DE TRATAMIENTO BITUMINOSO SIMPLE	M2	0,00		
EJECUCION DE TRATAMIENTO BITUMINOSO DE ADHERENCIA	M2	6.000,00	75,00%	25,00%
SUB-BASE GRANULAR CON CBR > 40%(CON TRANSPORTE)	M3	450,00	100,00%	
BASE GRANULAR CON CBR > 60 %(CON TRANSPORTE)	M3	450,00	100,00%	
MATERIAL GRANULAR PARA BACHEO PREVIO (CON TRANSPORTE)	M3	0,00		
AGREGADOS PETREOS GRUESOS Y MEDIANOS PARA TRATAMIENTOS	M3	0,00		
HORMIGON ARMADO CLASE VII PARA ALCANTARILLAS (CON TRAT. SUPERF.)	M3	0,00		
HORMIGON ARMADO CLASE VII PARA ALARGAMIENTO DE ALCANTARILLAS (CON T	M3	0,00		
ALCANTARILLAS DE CAÑOS DE HORMIGON ARMADO DE 50 CM. (SIN CABEZALES)	M	0,00		
ALCANTARILLAS DE CAÑOS DE HORMIGON ARMADO DE 60 CM. (SIN CABEZALES)	M	0,00		
ALCANTARILLAS DE CAÑOS DE HORMIGON ARMADO DE 80 CM. (SIN CABEZALES)	M	0,00		
CABEZALES DE HORMIGON ARMADO CLASE VII PARA ALCANTARILLAS DE CAÑOS	M3	0,00		
ALAMBRADOS NUEVOS	M	6.700,00	75,00%	25,00%
SEÑALIZACION DE OBRA	Global	0,00		
ACONDICIONAMIENTO DE CANTEROS	M2	0,00		
MATERIAL ESTABILIZADO GRANULOMET. CBR>80 (TRITURADO, CON TRANSPORTE)	M3	0,00		
REFUGIO PEATONAL	C/ U	0,00		
PARAPETOS METALICOS PARA PROTECCION DEL TRANSITO	ML	0,00		
CORDONES DE HORMIGÓN SIMPLE	M	0,00		
ALIMENTACIÓN	PER.MES	0,00		
CAMIONETA CON CHOFER	VEH.MES	0,00		
CAMIONETA SIN CHOFER	VEH.MES	0,00		
ALOJAMIENTO PERSONAL DE INSPECCIÓN	CASA.MES	0,00		
ALOJAMIENTO GERENTE DE OBRA	PER.MES	0,00		
AYUDA PARA ADECUACION DE SERVICIOS PUBLICOS	Global	0,00		
SUMINISTRO TRANSPORTE Y ELABORACION DE CEMENTO ASFALTICO	TON	222,55	75,00%	25,00%
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ELABORACION DE EMULSIONES ASFALTICAS	M3	0,00		
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ELABORACION DE DILUIDOS ASFALTICOS	M3	3,60	100,00%	
SEÑALES CLASE 1 INSTALADAS	M2	0,00		
POSTE PARA SEÑAL INSTALADO	M3	0,00		
POSTE PARA CHEVRON INSTALADO	M3	0,00		
POSTE KILOMETRICO INSTALADO	M3	0,00		
TACHAS INSTALADAS	C/ U	0,00		
LINEA DE EJE APLICADO EN CALIENTE	M2	0,00		
LINEA DE BORDE APLICADO EN CALIENTE	M2	0,00		
AMARILLO APLICADO EN CALIENTE	M2	0,00		
SUPERFICIES APLICADAS EN CALIENTE	M2	0,00		
SUPERFICIES PINTADAS	M2	0,000		
COLUMNAS CON PESCANTE	C/ U	0,000		

TRXPALCO S.A.

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY
 LICITACION C/64
 RUTA 2 - TRAMO: A° COLLA (132KM700) - 158KM000

PLAN DE FLUJO DE FONDOS

RUBROS	METRAJES				
	DENOMINACION	UNIDAD	CANTIDAD	1	2
MOVILIZACION		Global	0,000	0,00	0,00
EXCAVACION NO CLASIFICADA		M3	1.710,00	232.560,00	0,00
EXCAVACION NO CLASIFICADA A DEPOSITO		M3	0,00	0,00	0,00
EXCAVACION NO CLASIFICADA DE PRESTAMO		M3	0,00	0,00	0,00
EXTRACCION DE ARBOLES (Y TOCONES; d=0.5 a 1 m)		C/ U	0,00	0,00	0,00
ESCARIFICADO CONFORMACION Y COMPACTACION DE CAPA DE BASE		M2	0,00	0,00	0,00
EJECUCION DE ENSANCHE DE PLATAFORMA		M	0,00	0,00	0,00
RECUPERACION AMBIENTAL		Global	0,00	0,00	0,00
SOBRETRANSPORTE DE SUELOS (DISTANCIA LIBRE = 400 METROS)		M3.KM	0,00	0,00	0,00
MEZCLA ASFALTICA PARA BASE NEGRA		TON	2.139,86	1.929.081,42	643.027,14
MEZCLA ASFALTICA PARA CARPETA DE RODADURA		TON	2.139,86	2.121.668,58	707.222,86
EJECUCION DE RIEGO BITUMINOSO DE IMPRIMACION		M2	3.000,00	36.000,00	0,00
EJECUCION DE TRATAMIENTO BITUMINOSO SIMPLE		M2	0,00	0,00	0,00
EJECUCION DE TRATAMIENTO BITUMINOSO DE ADHERENCIA		M2	6.000,00	15.750,00	5.250,00
SUB-BASE GRANULAR CON CBR > 40%(CON TRANSPORTE)		M3	450,00	151.650,00	0,00
BASE GRANULAR CON CBR > 60 %(CON TRANSPORTE)		M3	450,00	174.600,00	0,00
MATERIAL GRANULAR PARA BACHEO PREVIO (CON TRANSPORTE)		M3	0,00	0,00	0,00
AGREGADOS PETREOS GRUESOS Y MEDIANOS PARA TRATAMIENTOS		M3	0,00	0,00	0,00
HORMIGON ARMADO CLASE VII PARA ALCANTARILLAS (CON TRAT. SUPERF.)		M3	0,00	0,00	0,00
HORMIGON ARMADO CLASE VII PARA ALARGAMIENTO DE ALCANTARILLAS (CON T		M3	0,00	0,00	0,00
ALCANTARILLAS DE CAÑOS DE HORMIGON ARMADO DE 50 CM. (SIN CABEZALES)		M	0,00	0,00	0,00
ALCANTARILLAS DE CAÑOS DE HORMIGON ARMADO DE 60 CM. (SIN CABEZALES)		M	0,00	0,00	0,00
ALCANTARILLAS DE CAÑOS DE HORMIGON ARMADO DE 80 CM. (SIN CABEZALES)		M	0,00	0,00	0,00
CABEZALES DE HORMIGON ARMADO CLASE VII PARA ALCANTARILLAS DE CAÑOS		M3	0,00	0,00	0,00
ALAMBRADOS NUEVOS		M	6.700,00	1.316.550,00	438.850,00
SEÑALIZACION DE OBRA		Global	0,00	0,00	0,00
ACONDICIONAMIENTO DE CANTEROS		M2	0,00	0,00	0,00
MATERIAL ESTABILIZADO GRANULOMET. CBR>80 (TRITURADO, CON TRANSPORTE)		M3	0,00	0,00	0,00
REFUGIO PEATONAL		C/ U	0,00	0,00	0,00
PARAPETOS METALICOS PARA PROTECCION DEL TRANSITO		ML	0,00	0,00	0,00
CORDONES DE HORMIGÓN SIMPLE		M	0,00	0,00	0,00
ALIMENTACIÓN		PER.MES	0,00	0,00	0,00
CAMIONETA CON CHOFER		VEH.MES	0,00	0,00	0,00
CAMIONETA SIN CHOFER		VEH.MES	0,00	0,00	0,00
ALOJAMIENTO PERSONAL DE INSPECCIÓN		CASA.MES	0,00	0,00	0,00
ALOJAMIENTO GERENTE DE OBRA		PER.MES	0,00	0,00	0,00
AYUDA PARA ADECUACION DE SERVICIOS PUBLICOS		Global	0,00	0,00	0,00
SUMINISTRO TRANSPORTE Y ELABORACION DE CEMENTO ASFALTICO		TON	222,55	3.004.359,75	1.001.453,25
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ELABORACION DE EMULSIONES ASFALTICAS		M3	0,00	0,00	0,00
SUMINISTRO, TRANSPORTE Y ELABORACION DE DILUIDOS ASFALTICOS		M3	3,60	69.040,80	0,00
SEÑALES CLASE 1 INSTALADAS		M2	0,00	0,00	0,00
POSTE PARA SEÑAL INSTALADO		M3	0,00	0,00	0,00
POSTE PARA CHEVRON INSTALADO		M3	0,00	0,00	0,00
POSTE KILOMETRICO INSTALADO		M3	0,00	0,00	0,00
TACHAS INSTALADAS		C/ U	0,00	0,00	0,00
LINEA DE EJE APLICADO EN CALIENTE		M2	0,00	0,00	0,00
LINEA DE BORDE APLICADO EN CALIENTE		M2	0,00	0,00	0,00
AMARILLO APLICADO EN CALIENTE		M2	0,00	0,00	0,00
SUPERFICIES APLICADAS EN CALIENTE		M2	0,00	0,00	0,00
SUPERFICIES PINTADAS		M2	0,000	0,00	0,00
COLUMNAS CON PESCANTE		C/ U	0,000	0,00	0,00
TOTAL CONTRATO				9.051.260,55	2.795.803,25